

Madrid, 29 de julio de 2021

# COMISIÓN INTEREMPRESAS ORDENACIÓN DE RECURSOS

En el día de hoy se ha celebrado la reunión de la Comisión Interempresas de Ordenación de Recursos con los siguientes temas tratados:

- Empleo
- Comercial: Evoluciones e Involuciones

## Empleo

**Traslados:** 61 concesiones en el año 2020. Los traslados concedidos son en su mayoría por antigüedad, seguidos por traslados por perfil y promoción.

En lo que llevamos de año 2021 son 33 los traslados, donde la mayoría es por perfil.

La empresa destaca la continua disminución de solicitudes de traslado voluntario año tras año.

Desde **CCOO** se ha solicitado un mayor esfuerzo por parte de la empresa en la concesión de traslados y cambios de acoplamiento de carácter voluntario. La pandemia de Covid19 y los acuerdos de flexibilidad organizativa han puesto de relieve la alta capacidad de la plantilla para desarrollar el trabajo a distancia y/o con una menor presencia en los Centros y, siempre bajo el amparo del II CEV hay herramientas para fomentar la movilidad voluntaria.

**Oportunidades/Vacantes Internas:** 274 personas han optado a nuevas plazas en 2020 y 127 a lo largo de 2021, atendiendo a sus perfiles profesionales. Las promociones internas DC fueron 114.

**CCOO** ha insistido en la necesidad de fomentar el desarrollo profesional de todas las personas trabajadoras del Grupo Telefónica y particularmente de los jóvenes, con la publicación de más vacantes que les permitan formarse y desarrollarse en otras áreas de la compañía.

**Creación de Empleo 2020:** 221 es el número de personas incorporadas en TdE, TME y TSol, del programa de Becas se incorporaron 112 y por contratación directa 109.

**CCOO** destaca como elementos positivos que las oportunidades y vacantes internas se publican en todas las provincias, y que la contratación externa acude a perfiles de FP, cumpliendo los acuerdos del II CEV. **CCOO** apuesta por una mayor contratación directa, frente a la subcontratación de perfiles fundamentales que dan servicio a nuestra empresa.

Por último, solicitamos los datos desglosados por género, lamentablemente sigue existiendo una brecha importante en este sentido. **CCOO** insiste en la necesidad de poner foco en este asunto, para que haya igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de las personas.

## Carrera Comercial. Evoluciones e Involuciones

La empresa nos presenta los datos de movilidad del personal para este año 2021:

- Dentro de convenio son 26 involuciones y 77 evoluciones de las que:

*43 Evoluciones por HeadCount*

*3 Evoluciones automáticas de RV3 Entrada a Base*

*20 Evoluciones por Involuciones*

*9 Evoluciones por acuerdo comercial*

*2 Evoluciones por regularización.*

- *En cuanto al personal fuera de convenio los datos son de 4 involuciones y 24 evoluciones.*

**CCOO** ha insistido en la necesidad de realizar una **reflexión** con respecto a los resultados de cumplimiento del 2020 teniendo en cuenta las dificultades de valor añadido a causa de la pandemia; primero mediante ajustes que se han ido produciendo en los PIC y demandando que se minimicen las involuciones todo lo posible. **De esta manera prácticamente se mantiene el número de evoluciones, 101 y se reducen hasta casi un 40 % las involuciones llegando a 30.** A pesar de que desde **CCOO** reconocemos que se hay una diferencia con respecto a otros años, consideramos que es insuficiente; el año ha sido lo suficientemente extraordinario para que la excepción lo fuese también.

Por otra parte, lamentablemente, la empresa vuelve a vulnerar el acuerdo de carrera y baja de nuevo dos niveles de involución (de Senior a Entrada en RV3) y aunque el número es mucho menor q el año pasado, se realizan 3 pases de segmento, de RV3 a RV1 y seguimos sin ver evoluciones en los niveles más altos dentro de convenio.

**CCOO** ha conseguido tras las reiteradas peticiones sobre el colectivo de **RV2**, cambios de zona, pruebas piloto, y ceses de actividad, sumado al año de pandemia; no se tenga en cuenta el cumplimiento para involución.

Por último, **CCOO** solicita de nuevo los **datos globales de cumplimiento** de objetivo de toda la red de ventas, de todos los segmentos, dentro y fuera de convenio; así como del **complemento de venta estratégica**, este año de TI para **RV3 y RV4**. Queremos realizar un análisis más completo sobre el alcance de unos objetivos que, tal y como nos traslada la plantilla, sienten cada vez más difíciles de alcanzar. Para **CCOO** la **motivación** dentro de una Carrera Comercial es la base fundamental. El año que viene se realizarán promociones y reposicionamientos en base al nuevo acuerdo de Carrera Comercial y pedimos que no se desvirtúe.

La comunicación personal se hará efectiva a partir de hoy, de manera individualizada. La efectividad será del 1 de enero de 2021 excepto en las involuciones y evoluciones por involución que será del 01 de agosto de 2021. Es el momento de hacernos llegar, a través de las **secciones** provinciales de **CCOO** las reclamaciones sobre Involuciones o Evoluciones no ajustadas al acuerdo de Carrera Comercial.

**CCOO Grupo Empresas Telefónica**